

que administraba esta Ciudad; y Para que en esto no aya
lameror omision el Cauallero D.º de General execute las
diligencias que le pareciere con breues para su efecto
=

D.º de Botana en
el encueno de ríbe=

Haviendo entendido La Ciudad, los perfuicio que resultan
de que los Vec.º de la Villa de Botana ríban a la figura aben
zierno de Lanieu solicitando a suudicarse esta d.º por d.º sion
do a eleccion de esta Ciudad, o del arrendador de los Pozos Rieo
do que el D.º Don Diego Vexon de Silva Vec.º y procu.º general
se conforme a los referidos abusos y siendo Combeniente p.º
su remedio acuday. Hane Real provision. de los P.º presidentes
y oidores de la Real chanz.º de Granada =

Juigo del Ponto
su benta =

Hizose Relacion de la z.º de este Cavildo para ver memoria de
Juigo Conquescalla el p.º y sus p.º y los gastos que se deducen
Considerar dentro del Almudi, y Parere ay en ser quinzen mill
Ducientos y quarentay cinco fanegas, en que se incluyen mill
zientos y setentay tres del empleo de laño a mill setec.º y quatro
que estubieron a Veintey quatro R.º y Veintey tres m.º. y Con
siderado todos los gastos salen todas las d.º has partidas de Juigo
a diez y siete R.º y nueue m.º. segun mas especificam.º. Lo es
p.º la oha memoria = y La Ciu.º haviendo oido arado
y Conferido laxam.º. siendo materia de femoante gra
ueda suspendio el tomar Resolucion hasta el primer ayun
tamiento ordinario suado seis de estemo para el qual Acor
do se rite generalmente a todos los Cav.º. Res.º de esta Ciu.º =

Restablecim de miliz

Hizose Relacion de la z.º de este Cavildo para ver el acuerdo
hecho en el antecedeny y proposicion al D.º Don Alonso Perez m.
en vista de las parentes.º y sargentos mayores y Capitanes y Caualle
ria y Infanteria para el Restablecim.º de las milicias de
esta Ciudad = y haviendo oido oho a guerdo; Acordo que en
Confiriendose a esta Ciu.º Don Ger.º Miño, y executandose lo que
exp.ºcia oho a guerdo sobre la solicitud de oficiales y propuesta
para su eleccion a esta Ciu.º se rite generalm.º. a Cavildo a
todos los Res.º de ella =

Antes

[Signature]

[Signature]
Juan de la Rosa

